
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. **PQRSD-E25-00461 / SDQS 1048082025** del ciudadano Anónimo(a), la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S25-00344 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
Anónimo(a)	PQRSD-S25-00344	01/04/2025	07/04/2025

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: 9Alliance S.A.S
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S25-00344

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E25-00461 / SDQS 1048082025

Respetado (a) Señor (a) Anónimo (a),

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido y con base en la información recibida por la Subgerencia de Gestión de Proyecto, me permito dar respuesta a su solicitud presentada en el marco de la rendición de cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá, correspondiente a la vigencia 2024, en los siguientes términos:

“(...) “sí cómo va el avance del metro de Bogotá y cuando se proyecta la entrega final (...)”

Respuesta: Con corte al 28 de febrero de 2025 el Proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá presenta un avance del 49,75%

A continuación, se presenta el avance de los componentes del Contrato de Concesión N°163 de 2019 con corte al 28 de febrero de 2025:

Componentes	% Avance ejecutado
Patio taller (Adecuación, edificios y urbanismo)	70,20%
Estructuras complementarias (Intercambiador Vial Calle 72, Puentes Av. 68 e Intercambiador peatonal calle 13)	71,15%
Viaducto (Estructuras, BRT y Superestructura)	39,39%
Estaciones Metro y edificios de acceso	13,49%
Material Rodante	32,06%
Sistemas y Equipos	17,79%
Malla vial y espacio público	0,39%
Traslado de Redes Secundarias	35,83%



Actualmente, el Contrato de Concesión N°163 de 2019 se encuentra en la fase de construcción de su etapa Preoperativa, y de acuerdo con lo establecido contractualmente y el Plan de Ejecución Vigente, la fase de pruebas y puesta en marcha iniciará en septiembre del 2027 tras la finalización de la fase de construcción y se desarrollará hasta la puesta en operación, prevista para marzo del año 2028.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo (a).

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá.

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto.

Revisó: Paula Jimena Vinasco Vergara – Subgerencia de Gestión de Proyecto. 